

Valor en US\$ o equivalente	Procedimiento
Hasta US\$ 10,000.00	Ingreso y salida libre
US\$ 10,000.00 a US\$ 30,000.00	Ingreso y salida libre: se debe consignar el monto en el Formato de Declaración que provee SUNAT
Más de US\$ 30,000.00	Prohibido llevar consigo dicha cantidad, deberá ser transferida a través del sistema bancario.